

CÓDIGO COLECTORA: X011631
ASOCIACIÓN NACIONAL DE CRIADORES
DE CABALLOS P.R.E. (ANCCE)

Fecha		/		/	20	
-------	--	---	--	---	----	--

RECUERDE RELLENAR TODOS LOS APARTADOS Y FIRMAR EL DOCUMENTO

D./Dña.							Código REGA	E	S								
NOMBRE GANADERÍA																	
CÓDIGO GANADERÍA	1	9					CÓDIGO DE SERVICIO	<input checked="" type="checkbox"/>					SU	<input type="checkbox"/> Marque X en la casilla si solicita el Servicio Urgente			
NÚMERO DE EJEMPLARES							IMPORTE	_____,00 €									Coste +20€/ejemplar

CONSULTE LAS INSTRUCCIONES DE SERVICIOS Y PROMOCIONES VIGENTES EN WWW.LGANCCCE.COM

	SERVICIOS PARA EL VETERINARIO AUTORIZADO DEL LG PRE		TARIFA LG PRE (ii)	
			SOCIO ANCCCE*	NO SOCIO
VETERINARIO AUTORIZADO	103	IDENTIFICACIÓN PARA LA INSCRIPCIÓN (En plazo) (2)	60,00€	85,00€
	115	RENOVACIÓN DE DOCUMENTACIÓN	80,00 €	
	127	INSCRIPCIÓN FUERA DE PLAZO (3)	300,00 €	
	206	APTITUD BÁSICA PARA LA REPRODUCCIÓN	35,00€	45,00€
	504	RESOLUCIÓN DE INCOMPATIBILIDAD (4)	65,00 €	
	516	CONTROL DE IDENTIDAD	65,00 €	
OFICINA LIBRO GENEALÓGICO PRE	619	CAMBIO DE TITULARIDAD SU	35,00 €	
	413	ESTABLECIMIENTO DE CARTA DE PROPIEDAD SU	40,00 €	
	231	DUPLICADO CARTA DE PROPIEDAD (5) SU Indique con X el motivo: <input type="checkbox"/> Deterioro <input type="checkbox"/> Pérdida <input type="checkbox"/> Robo	40,00 €	
	401	DUPLICADO DIE / PASAPORTE SU	65,00 €	
	700	CÓDIGO DE GANADERO CRIADOR SU	165,00 €	
	802	CÓDIGO SÓLO GANADERO SU	25,00 €	
	243	GENÉTICA DE CAPAS (6)	50,00 €	
	607	CAMBIO DE NOMBRE DE EJEMPLARES (7)	1.000,00 € (8)	
	309	CERTIFICADO DE EXPORTACIÓN (9)	30,00 €	
	310	CERTIFICADOS E INFORMES DE SU	12,00 €	
	322	CERTIFICADO DE ADN	75,00 €	
	346	NOTA INFORMATIVA DE REGISTRO SU	20,00 €	
	218	OTROS..... SU	Consultar al LG PRE	
	SERVICIO URGENTE (SU) Consulte condiciones en www.lganccce.com o contacte con la Oficina del LG PRE. Solo disponible en los servicios para la oficina del LG PRE marcados con SU	20,00 € (10)		

(i) Copiar los tres dígitos del servicio en el resumen para el pago (ii) Tarifa a abonar al LG PRE. No incluye los servicios propios del veterinario autorizado.

*TARIFA SOCIO ANCCCE: Para poder beneficiarse de esta bonificación tarifaria en los servicios de inscripción (103) y aptitud básica (206), deberá ser Socio de Pleno Derecho y estar al corriente de los pagos con la Asociación a fecha del 31 de diciembre del año inmediatamente anterior.

RELACIÓN DE EJEMPLARES PARA LOS QUE SOLICITA LA ACTUACIÓN			
Código UELN/ N° Certificado de cubrición	Nombre	Código UELN / N° Certificado de cubrición	Nombre
1		6	
2		7	
3		8	
4		9	
5		10	

Firmado: _____
(EL TITULAR o REPRESENTANTE)

DIRECCIÓN DE LA ACTUACIÓN (NO IMPLICA ACTUALIZACIÓN DE DATOS)
Indíquela solo si es diferente a la de la ganadería.

TELÉFONO DE CONTACTO: _____

- El solicitante acepta las [condiciones particulares](#) del servicio urgente y manifiesta su consentimiento para la realización del mismo. Importe del servicio: 20€/ejemplar.
- Adjuntar fotocopia del Certificado de Cubrición y Nacimiento.
- Adjuntar fotocopia del Certificado de Cubrición y Nacimiento y del DIE emitido por su Comunidad Autónoma.
- Adjuntar fotocopia del Certificado de Cubrición y Nacimiento y solicitud de resolución de incompatibilidad.
- Debe solicitarlo el titular del ejemplar que conste como tal en el LG PRE. En la nueva carta figurará la palabra "DUPLICADO". Dicho duplicado pierde su validez si una vez emitido éste, aparece la carta de propiedad original debidamente cumplimentada por comprador y titular o representante, dándose prioridad al documento original.
- Al solicitar el servicio, el ganadero acepta y consiente que los resultados de la analítica se publiquen en el DIE del ejemplar y en la web del LG PRE.
- Adjuntar solicitud de cambio de nombre, original del DIE/pasaporte y, si la tuviera emitida, carta de propiedad del ejemplar.
- Cuando el solicitante sea el propio ganadero criador del ejemplar, la tarifa a aplicar será de 88 €/ejemplar.
- Adjuntar solicitud de certificado de exportación.
- Para calcular el importe correcto a ingresar, la tarifa habitual del servicio deberá incrementarse en 20 €/ejemplar.

Sus datos personales facilitados en este documento se incorporarán a un fichero titularidad de la Asociación Nacional de Criadores de Pura Raza Española, ANCCCE, con CIF nº G-41071960, que, conforme a lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, ha sido inscrito en el Registro General de Protección de Datos, con la finalidad de gestionar los servicios de la asociación y realizar la gestión administrativa, fiscal y contable de sus ganaderos. Usted autoriza a que los datos de su ganadería se publiquen en las distintas páginas web de ANCCCE con la finalidad de darle difusión a la información relativa a su condición de ganadero. Podrá ejercitar gratuitamente los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose a ANCCCE en la dirección, Cortijo de Cuarto (Viejo) - 41014 Sevilla, indicando en la comunicación "LOPD".

